

Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

17427 *Recurso de Apelación 239/2015*

PALMA DE MALLORCA a veinticinco de Noviembre de dos mil quince.

Recurso de apelación 239/2015

RESOLUCION: SENTENCIA Nº 349/2015 de 24-11-2015

PROCEDIMIENTO: Modificación de Medidas

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: Isabel Cristina Ortiz Alvear

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma a la arriba referenciada, expido el presente.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

